

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y apertura del sobre nº 2 “documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor” en el contrato de Obras de adecuación del edificio municipal LA RANILLA, sede de la Delegación de Movilidad y seguridad del Ayuntamiento de Sevilla, a partir de dictamen de soluciones.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^a. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a Mercedes Ruano Rodríguez. Jefa de Grupo Auxiliar del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 31/03/2023.

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 03/05/2023, el día 25/04/2023

Sevilla a 3 de mayo de 2023.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, la Mesa Resuelve :

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ORVI SOTOLOR, S.L.

Código Seguro De Verificación	EAg3HvQ1gBxq5w4vhwaI8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/05/2023 12:41:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	03/05/2023 12:38:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EAg3HvQ1gBxq5w4vhwaI8A==		



A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, relativa a la memoria técnica de los trabajos, cuya valoración depende de un juicio de valor, y acuerda:

SEGUNDO.- Remitir la Memoria Técnica presentadas a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe, valorándolas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, criterio nº2, elevándolo a consideración de la Mesa de Contratación, tras lo cual se procederá a la apertura del sobre nº 3 (criterios automáticos).

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	EAg3HvQ1gBxq5w4vhwaI8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/05/2023 12:41:44	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	03/05/2023 12:38:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EAg3HvQ1gBxq5w4vhwaI8A==			